



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2022.

Luz Esperanza Hernández
Zacarías
Directora General

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



Directorio

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento.
Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario Municipal.
Lic. Luz Esperanza Hernández Zacarías.
Directora de la Gaceta Municipal.

Comisión Editorial

C. Manuel Antonio Centurión Torres.



Año: II Número: 15

Dirección: Calle Halaltun entre
Balakmbal y Becan Col. Centro.
C.P. 24640.

Publicación Periódica.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.
Presidente Municipal de Calakmul.

Mtro. Juan Antonio Noh Canche
Secretario del H. Ayuntamiento.

C. Sara Rivera Soria
Primer Regidor.
Comisión: Obras Públicas.

C. Daniel Sánchez Figueroa.
Segundo Regidor.
Comisión: Servicios Públicos.

C. Roció Hernández Ruiz.
Tercer Regidor.
Comisión: Salud.

C. Hilario Manzur Miranda.
Cuarto Regidor.
Comisión: Policía.

C. Argelia Vázquez López.
Quinto Regidor.
Comisión: Gobierno y Transparencia.

C. Gilberto López Jiménez.
Sexto Regidor.
Comisión: Parques y Jardines.

C. Anselma Hernández San Agustín.
Séptimo Regidor.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

C. Yuli Mandujano Barabata.
Octavo Regidor.
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

Lic. Eleazar Ignacio Dzib Ek.
Primer Síndico.
Síndico de Hacienda.

C. Natalia Hernández Torres.
Segundo Síndico.
Asuntos Jurídicos.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.

Lic. Fernando Pulido Ara.
Tesorero Municipal.

Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñones.
Director de la Contraloría Interna.

Lic. José Arturo Hernández Casiano
Oficial Mayor.

Arq. Juan Manuel Farfán Farfán
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

M.C. Antonio Ek Flores.
Director de Planeación y Desarrollo Social.

C. Rafael Jiménez Pérez.
Director de Protección Civil.

Mtro. José Francisco Alamilla Ferrer.
Director de Educación, Cultura y Deporte.

C. Ezequías Hernández Torres.
Director de SMAPAC.

Mtra. Ingrid Nayely Reyes Canto
Directora de Desarrollo Económico.

Lic. María de Jesús Carreón Guzmán.
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

Lic. José Respicio Naal Baas.
Director Jurídico.

Enf. Maricela Tut Anchevida.
Presidenta del Patronato DIF.

Ing. Rosa Berenice Be Poox.
Directora del DIF Municipal.

Lic. Leydi Laura Chávez Canul
Encargada de la Dirección de Equidad y Género.

Dr. Tomas Ramón Uc Velasco
Director de Salud Municipal

C. Manuel Antonio Centurión Torres
Director de Comunicación Social



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul-----	3
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	4
Certificación de la Convocatoria para la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----	5
Convocatoria para la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo -----	6
Certificación de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo-----	7
Decima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul-----	8-10
Certificación de la Convocatoria para la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo-----	11
Convocatoria para la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo-----	12
Certificación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul. -----	13
Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul-----	14-20



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 21 (VEINTIÚN) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción II y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Miércoles 21 de Diciembre del año en curso, a las 16:00 horas p.m. (4 de la tarde), en el local que ocupa el Salón de cabildo, ubicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Protección Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación de los Proyectos de Actualización y Creación de los Reglamentos del H. Ayuntamiento de Calakmul.
- 5.- Clausura de la Sesión

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. Archivo.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 03 (TRES) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), INSCRITA DE LA FOJA 72 (SETENTA Y DOS) REVERSO, A LA FOJA 74 (SETENTA Y CUATRO) FRENTE DEL LIBRO II (SEGUNDO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 21 (VEINTIÚN) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 16:00 HORAS P.M. DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC:

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SARA RIVERA SORIA	PRIMER REGIDOR
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	SEGUNDO REGIDOR
ROCIO HERNANDEZ RUIZ	TERCER REGIDOR
HILARIO MANZUR MIRANDA	CUARTO REGIDOR
ARGELIA VAZQUEZ LOPEZ	QUINTO REGIDOR
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	SEXTO REGIDOR
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	SÉPTIMO REGIDOR
YULI MANDUJANO BARABATA	OCTAVO REGIDOR
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK	SINDICO DE HACIENDA
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES	SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA DECIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO EL PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, DERIVADOS DEL PROYECTO CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL. EN EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR SE PRESENTARON LOS REGLAMENTOS QUE SE ACTUALIZARON Y SE CREARON;

DE ACTUALIZACIÓN:

- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO.
- REGLAMENTO DE LIMPIA Y ASEO URBANO.
- REGLAMENTO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
- REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE CALAKMUL



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

DE CREACIÓN:

- REGLAMENTO DEL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA.
- REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD.
- REGLAMENTO DE EQUIDAD Y GÉNERO.
- REGLAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO.

DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CADA REGLAMENTO Y DE LA INTERVENCIÓN DE ALGUNOS CABILDANTES, EL PRESIDENTE LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 17:20 P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SANCHEZ FIGUEROA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.
CUARTO REGIDOR.

C. ARGELIA VAZQUEZ LOPEZ.
QUINTO REGIDOR.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.
SINDICO JURÍDICO.

LIC. RUTILA DE LA CRUZ ARIAS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción I y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Jueves 29 de Diciembre del año en curso a las 16:00 horas p.m. (4 de la tarde) en el local que ocupa el Salón de Cabildo, ubicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Protección Civil, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable Correspondiente al mes de Noviembre 2022.
- 5.- Análisis de la Póliza P00519 de la Modificación Presupuestal y Póliza P00523 (FISE 2022) de Ampliación Presupuestal.
- 6.- Análisis y/o aprobación del Presupuesto de Egresos 2023, por un monto de \$292,471,382.00 (Son: Doscientos Noventa y Dos Millones Cuatrocientos Setenta y un Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.).
- 7.- Análisis y/o aprobación de la Reserva de Aguinaldos para las y los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Calakmul, por un importe mensual de \$1, 000,000.00 (Son. Un millón de pesos 00/100 M.N.). durante los Meses de Enero a Noviembre del Año 2023.
- 8.- Análisis y/o aprobación del Fondo Revolvante por un Importe de \$50,000.00 cada uno para las Direcciones de Oficialía Mayor, Tesorería, Secretaría del H. Ayuntamiento y Presidencia.
- 9.- Análisis y/o aprobación de la Condonación de Recargos de Placas y Refrendos Vehiculares de los años 2018 al 2022, lo cual se aplicaría durante el Ejercicio Fiscal 2023.
- 10.- Análisis y/o aprobación de la Condonación por el Concepto de Recargos del Pago de Impuesto Predial de los años 2018 al 2022, lo cual se aplicaría por el Periodo del 15 de Enero al 15 de Abril del año 2023.
- 11.- Análisis y/o aprobación de los Descuentos de Créditos del 30% Vía Nomina a los Trabajadores del H. Ayuntamiento.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. Archivo.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 06 (SEIS) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), INSCRITA EN EL LIBRO II (SEGUNDO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 29 (VEINTINUEVE) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTIDÓS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS 16:20 P.M. HORAS DEL DÍA JUEVES 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC.

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SARA RIVERA SORIA	PRIMER REGIDOR
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	SEGUNDO REGIDOR
ROCIO HERNANDEZ RUIZ	TERCER REGIDOR
HILARIO MANZUR MIRANDA	CUARTO REGIDOR
ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	SEXTO REGIDOR
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	SÉPTIMO REGIDOR
YULI MANDUJANO BARABATA	OCTAVO REGIDOR
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK	SINDICO DE HACIENDA
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES	SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022.
- 5.- ANÁLISIS DE LA PÓLIZA P00519 DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y PÓLIZA P00523 (FISE 2022) DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.
- 6.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, POR UN MONTO DE \$292, 471,382.00 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- 7.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA RESERVA DE AGUINALDOS PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, POR UN IMPORTE MENSUAL DE \$1, 000,000.00 (SON. UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.). DURANTE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.
- 8.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE POR UN IMPORTE DE \$50,000.00 CADA UNO PARA LAS DIRECCIONES DE OFICIALÍA MAYOR, TESORERÍA, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENCIA.
- 9.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE RECARGOS DE PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES DE LOS AÑOS 2018 AL 2022, LO CUAL SE APLICARÍA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- 10.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN POR EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS 2018 AL 2022, LO CUAL SE APLICARÍA POR EL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DEL AÑO 2023.
- 11.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS DE CRÉDITOS DEL 30% VÍA NOMINA A LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 12.- ASUNTOS GENERALES.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022. EN ESTE PUNTO EL SÍNDICO DE HACIENDA TOMA LA PALABRA Y DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE EXPONE AL CABILDO EL PUNTO A TRATAR.



INGRESOS



Durante el mes de noviembre, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones, Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO, PREDIAL RUSTICO Y URBANO ACCESORIOS E IMPUESTOS	\$ 250,245.07
LICENCIA DE USO DE SUELO, PANTEONES, SERVICIO DE AGUA POTABLE, RECOLECCION DE BASURA, LICENCIAS DE CONDUCIR, ALTAS Y BAJAS, AMBULANTES FUOS Y SEMIFUOS, DERECHO POR USO GOCE Y APROVECHAMIENTOS	\$ 181,764.15
INTERESES BANCARIOS	\$ 2,870.05
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 27,100.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$ 8,155,960.02
FORTAMUN 2022	\$ 1,980,854.00
FISE	\$ 3,143,528.28
FOPET 2022	\$ 121,623.85
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 504,175.94
TOTAL DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES NOVIEMBRE	\$ 14,368,121.36



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



TOTAL DE INGRESOS	\$ 14,368,121.36
SUB TOTAL DE EGRESOS	\$ 26,454,207.05
MENOS NOMINA POR PAGAR CONFIANZA, EVENTUAL Y VALES DESPENSA	\$ 1,619,971.01
MENOS FAIS	\$ 6,923,123.58
MENOS PROVISION DE AGUINALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE 2022	\$ 7,386,666.38
MENOS FORTAMUN	\$ 222,693.23
TOTAL DE EGRESOS	\$ 10,301,752.85
SALDO	\$ 4,066,368.51



INGRESOS ETIQUETADOS	
FOPET 2022	\$ 121,623.85
FISE	\$ 1,531,973.57
TOTAL INGRESOS ETIQUETADOS	\$ 1,653,597.42

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 2,412,771.09
--------------------------------	------------------------

NOTA: EL RESULTADO DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE, SERA UTILIZADO PARA EL PAGO DE LA 2DA QNA DE NÓMINA DE CONFIANZA, EVENTUAL Y VALES DE SINDICATOS, LOS CUALES SE PROVISIONARON PARA SER PAGADOS EL DÍA 1ERO DE DICIEMBRE DE 2022, DE IGUAL FORMA SERAN CUBIERTOS LOS PAGOS A FINANCIERAS, ISR, 3% SOBRE NÓMINA Y ADICIONAL Y GASTOS DE OPERATIVIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO.

Financiamiento y otros gastos, de la Administración Publica del H. Ayuntamiento. Durante el mes de noviembre 2022 se ejerció lo siguiente:

NÓMINA DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 3,401,389.43
NÓMINA PERSONAL DE BASE, VALES, PAGO DE BECAS, COMPENSACIONES Y BONOS	\$ 1,511,104.76
NÓMINA Y PREVISIÓN SOCIAL POLICIAS ESTATALES	\$ 216,251.12
PAGO DE ESTIMULOS A SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 29,000.00
NÓMINA DE COCINERAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 601,628.38
PAGO DE PRIMAS VACACIONALES PARTE PROPORCIONAL	\$ 1,809.55
PAGO DE AGUINALDO O GRATIFICACION PARTE PROPORCIONAL	\$ 32,146.17
PAGO DE SALARIOS Y ASIMILADOS	\$ 12,500.00
PAGO DE SEGURO COLECTIVO	\$ 65,260.66
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	\$ 388,074.34
NÓMINA DE POLICIAS MUNICIPALES Y BONO DE CHEQUE NOMINAL FORTAMUN	\$ 55,250.24
COMPROBACION JUNTA MUNICIPAL MES DE OCTUBRE	\$ 293,718.70
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	\$ 19,571.70
PROVISION DE AGUINALDO AL 30 DE NOVIEMBRE 2022	\$ 7,386,666.38
SERVICIOS PERSONALES	\$ 14,014,371.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 752,782.81
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,105,742.78
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 412,495.30
AYUDAS SOCIALES	\$ 243,183.23
INVERSIÓN PÚBLICA FISE 2022	\$ 1,611,554.71
GASTO A COMPROBAR	\$ 390,953.21
PAGO DE PROYECTO DE NORMATIVIDAD FISM	\$ 92,000.00
SOFTWARE FISM	\$ 241,096.79
INVERSIÓN PÚBLICA FISM 2022	\$ 6,452,940.19
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA FISM	\$ 137,086.60
TOTAL DE EGRESOS	\$ 26,454,207.05



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS DE LA PÓLIZA P00519 DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y PÓLIZA P00523 (FISE 2022) DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL E INFORMA QUE LA PÓLIZA P00519 SE REFIERE A MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE AUMENTO O DISMINUCIÓN, Y DE LA PÓLIZA P00523 INFORMA QUE ES AMPLIACIÓN DEL FISE 2022 PARA EL ALBERGUE ESCOLAR DE ZOH-LAGUNA, DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN VERTIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, POR UN MONTO DE \$292,471,382.00 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). INTERVIENE EL TESORERO MUNICIPAL E INFORMA QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE ENCUENTRA ACORDE A LA LEY DE INGRESOS DEL 2023. INFORMA EL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO POR CADA CAPÍTULO, RUBROS Y PARTIDAS.

EL CABILDO ACUERDA QUE EL RECURSO ASIGNADO A LOS CENTROS INTEGRADORES SEAN ASIGNADOS A CADA PRESIDENTE DE DICHO CENTRO INTEGRADOR, INDEPENDIENTE DE LA COMUNIDAD QUE SEA, A PARTIR DE ENERO DEL 2023.

DESPUÉS DE LAS INTERVENCIONES DE ALGUNOS CABILDANTES EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SIETE, Y CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL PAGO DE AGUINALDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA RESERVA DE AGUINALDOS PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, POR UN IMPORTE MENSUAL DE \$1,000,000.00 (SON. UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), DURANTE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, POR LO QUE, EN CASO DE SU APROBACIÓN, DEBERÁN AUTORIZAR LA AFECTACIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MESES ANTERIORMENTE SEÑALADOS. DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL DE LO CONDUCTENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN LA RESERVA DE AGUINALDOS PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, POR UN IMPORTE MENSUAL DE \$1,000,000.00 (SON: UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), DURANTE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, POR LO QUE SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL PUNTO NÚMERO OCHO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE POR UN IMPORTE DE \$50,000.00 CADA UNO PARA LAS DIRECCIONES DE OFICIALÍA MAYOR, TESORERÍA, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENCIA.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL TESORERO MUNICIPAL EXPLICA QUE EL RECURSO EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES ANTES SEÑALADAS, ES PARA SOLVENTAR GASTOS MENORES, DESPUÉS DE DICHA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EN PUNTO NÚMERO NUEVE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN, LA APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE RECARGOS DE PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES DE LOS AÑOS 2018 AL 2022, LO CUAL SE APLICARÍA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023. CON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR A LOS CONTRIBUYENTES POR EL CONCEPTO DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES DE PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES DE LOS AÑOS DEL 2018 AL 2022, SE PROPONE AL H. CABILDO EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE RECARGOS DE PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES DE LOS AÑOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, LO CUAL SE APLICARÍA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ABATIR EL REZAGO POR ESTE CONCEPTO QUE ES DE APROXIMADAMENTE EL 60 % ADEMÁS AUMENTAR LA RECAUDACIÓN LO CUAL NOS LLEVARÍA JUNTO CON OTRAS ACCIONES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO DURANTE EL PRÓXIMO AÑO LLEGAR A LA META DE RECAUDAR POR ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE \$ 1,837,819.00 (SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N) Y POR OTRA PARTE AL AUMENTO DE LAS PARTICIPACIONES EN EJERCICIOS POSTERIORES, YA QUE AL INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN, AL APLICAR LAS FORMULA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, AUMENTARA LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO. DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN POR EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS 2018 AL 2022, LO CUAL SE APLICARÍA POR EL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DEL AÑO 2023. CON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR A LOS CONTRIBUYENTES POR EL CONCEPTO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LOS AÑOS DEL 2018 AL 2022, SE PROPONE AL H. CABILDO, EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN POR EL CONCEPTO DE RECARGOS DE LOS AÑOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, LO CUAL SE APLICARÍA POR EL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DEL AÑO 2023, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN POR ESTE CONCEPTO, LO CUAL NOS LLEVARÍA JUNTO CON OTRAS ACCIONES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO DURANTE EL PRÓXIMO AÑO LLEGAR A LA META DE RECAUDAR POR ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD DE \$ 1,260,000.00 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Y POR OTRA PARTE AL AUMENTAR LA RECAUDACIÓN, NOS LLEVARÍA AL AUMENTO DE LAS PARTICIPACIONES, YA QUE AL HABER MÁS RECAUDACIÓN, AL APLICAR LAS FORMULAR DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, AUMENTARA LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO. DESPUÉS DE LA EXPLICACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO ONCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LOS DESCUENTOS DE CRÉDITOS DEL 30% VÍA NOMINA A LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO. ESTE TEMA ES PARA EVITAR EL SOBREENDEUDAMIENTO DE LOS TRABAJADORES, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL CABILDO QUE EN LOS DESCUENTOS VÍA NOMINA CUANDO UN EMPLEADO REQUIERA DE UN CRÉDITO CON LAS FINANCIERAS QUE TIENEN UN CONVENIO CON EL H. AYUNTAMIENTO, ESTOS SEAN ACREEDORES DE UN DESCUENTO NO MÁXIMO DEL 30 % DEL TOTAL DE SUS SALARIO, ESTO



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

CON EL FIN DE QUE EXISTA UNA MEDIDA QUE EVITE EL ENDEUDAMIENTO DEL TRABAJADOR, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO DOCE SE PROCEDIO A LOS ASUNTOS GENERALES:

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN OTORGAR UN ESTÍMULO O BONO POR LA CANTIDAD MÍNIMA DE DOS MIL PESOS Y MÁXIMO DE DOCE MIL PESOS, A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO Y DIRECTORES, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR DANIEL Y PREGUNTA PORQUE A LA POLICÍA NO SE LE HA REALIZADO ALGÚN CONVIVIO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPLICA QUE DE LOS 35 POLICÍAS 31 SON ESTATALES Y 4 SON MUNICIPALES, QUE EL DÍA DE HOY SE LES ENTREGO SUS REGALOS A LOS 4 MUNICIPALES Y 1 PAVOS A LOS 31 ESTATALES.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA ARGELIA Y COMENTA DEL TEMA DE LAS LUMINARIAS, SOLICITA QUE SE ATIENDA PORQUE ESTÁN FALLANDO MUCHO.

INTERVIENE DOÑA SARA Y COMENTA QUE HAY QUE CHECAR EL PREDIO DEL HOSPITAL POR EL CAPULÍN, ASIGNARLO A UNA VENDEDORA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 19:17 P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SÁNCHEZ FIGUEROA.
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.
CUARTO REGIDOR.

C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ.
QUINTO REGIDOR.



Año: II Núm.15 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 30 de Diciembre 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.
SINDICO JURÍDICO.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.